

PRECIO DE SUSCRIPCION

Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50

PAGO ANTICIPADO

Un número suelto 0'10 pesetas

Anuncios y comunicados

Se admiten a precios convencionales.



PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica

Redacción y Administración Calle Mayor, 41, Felani



El Felanigense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

COMUNICACIONES MARÍTIMAS

La «Gaceta» de hoy publica un Real Decreto del Ministerio de Fomento resolviendo el expediente relativo al pliego de condiciones para el servicio de comunicaciones marítimas de Baleares, Norte de Africa y Canarias presentado por la Compañía Transmediterránea.

La parte dispositiva dice así: Primero. Apruébase el concurso y la adjudicación de dichos servicios, comprendidos en el cuadro anexo al artículo 17 de la ley de 24 de junio de 1909 a la Transmediterránea, por el término de 10 años, revisable cada dos años, con arreglo al artículo 5.º del pliego de condiciones que sirvieron de base para el citado concurso, por las subvenciones por milla recorrida, cuyo importe detallase para cada servicio y que en sus cifras totales no podrá exceder de 1.454.208 pesetas para los servicios de Canarias; 4.520.000 para Africa; 4.064.832 para Baleares con arreglo a las proposiciones y mejoras consignadas en protesta presentada por la Transmediterránea, con exclusión del apartado octavo de la misma, se procederá al otorgamiento de escritura pública por dicha Compañía en la forma y plazo que determina el Decreto de 29 de julio.

Tercero. La implantación de este servicio se señala para 1.º de Enero de 1921.

LA FECHA DE APLICACIÓN DE LOS NUEVOS ARANCELES

La «Gaceta» publica la siguiente R. O. de Hacienda:

«Publicada en la «Gaceta de Madrid» la R. O. fecha 26 del corriente elevando los derechos arancelarios en las mercancías comprendidas en la relación adjunta a dicha disposición, de conformidad con lo autorizado por el R. D. del mismo día, y siendo oportuno establecer la fecha de vigencia de los nuevos derechos en relación con las condiciones del tráfico marítimo, el comercio ferroviario y por caminos ordinarios y el régimen de los depósitos francos y comerciales, S. M. el Rey se ha servido disponer que los derechos exigibles desde primero de Diciembre con arreglo a las nuevas tarifas, tengan los siguientes límites de tiempo en los cuales se aplicarán los del Arancel actual:

Primero.—Respecto del comercio marítimo, todas las mercancías que vengan a puerto español con conocimiento directo en buque cuyo manifiesto haya sido visado antes del 28 del corriente mes.

Segundo.—En el comercio terrestre por ferrocarril, las mercancías contenidas en hojas de ruta con facturación directa del punto de origen antes de la expresada fecha.

Tercero.—En el comercio terrestre por caminos ordinarios, los artículos presentados en nota al puerto avanzado antes de primero de Diciembre.

Cuarto.—En los depósitos francos y comerciales, las mercancías declaradas al consumo antes del día 5 de Diciembre próximo.

LO DE BARCELONA

El periódico «Hoy» publica una correspondencia remitida, desde Barcelona, por su director.

En la correspondencia se dan interesantes detalles acerca de la situación en dicha ciudad, y, especialmente, de la energía que viene desplegando el Gobernador civil, señor Martínez Anido.

Dice que todos los elementos que forman el Sindicato libre, el cual hace frente a los rojos, pertenecen al requeté jaimista.

Añade que los sindicalistas rojos matan por simple depravación cobrando, cada uno de ellos, por cada asesinato que comenten, 50 pesetas, más 2 duros, como jornal.

Indica que la opinión sensata de Barcelona está moral y materialmente al lado del señor Martínez Anido cuya enérgica acción es calurosamente aplaudida.

Dice que los matarifes secundando el paro, se negaron a acudir al matadero para sacrificar las reses para el consumo público.

El señor Martínez Anido los hizo detener a todos y conducirlos al matadero. Así se hizo, y cuando los matarifes pretendieron salir, el jefe de la Benemérita que los había conducido les preguntó si habían sacrificado reses, conforme las había ordenado. Como contestaron que no, los guardias les apuntaron con sus fusiles, y entonces, los matarifes entraron, apresuradamente, en el Matadero, sacrificando las reses.

A los de pompas fúnebres que tampoco querían ir a sus puestos, les dijo: «O en el pescante, o dentro de los coches».

Al decirse—sigue diciendo la correspondencia—al Gobernador que no había sitio en las cárceles para tantos detenidos como continuamente entraban, contestó:

—«Pero lo hay en las de Coruña y otras; y los enviaré andando».

Añade que los cacheos se hacen muy sencillamente: apuntando los guardias, con los fusiles.

Un individuo a quien le cacheaban metió a un guardia con un estilete que llevaba disimulado en la palma de la mano.

El señor Martínez Anido ha manifestado que, cuando termine con los agitadores irá contra los tenderos, patronos y grandes industrias y tasará los precios de los artículos «porque—dijo—de esto depende también la paz de la ciudad».

«No se impacienten—añadió—los que me tachan de parcial, que a cada uno le llegará mi mano».

Barcelona 9.—Hoy han reanudado el trabajo casi todas las fábricas y talleres acudiendo la gran mayoría de obreros.

Una pequeña minoría de fabricantes no han abierto, alegando reparaciones, y otros antes de reanudar el trabajo quieren hacer una selección del personal, especialmente en el ramo de agua. Han acudido a las estaciones todos los autos y coches de los hoteles.

En el puerto trabajan 3.343 cargadores.

En los muelles de carbón se nota alguna calma por la escasez de carros, pues parece que los carreteros están disconformes con los horarios nuevos.

Se confía en solucionar el asunto.

NOTICIAS GENERALES

DE LA PROVINCIA

La guardia civil del puesto de Manacor en comunicación de fecha de ayer, dice al Gobernador, que, hallándose dos hermanos trabajando en la casa de campo de aquel término, conocido por es «Rafal nou», de improviso uno de ellos cogió una cuchilla de grandes dimensiones dando al otro tres cuchilladas, dos en el antebrazo izquierdo, y una en el bajo vientre, esta última de gravedad.

Personado el Juez en el lugar de la ocurrencia ordenó el levantamiento y curación del herido y la detención del agresor, que, después de consumada su hazaña se dió a la fuga, siendo detenido ayer en el momento en que iba a entrar en su casa.

Según afirma la familia, el individuo de referencia, hacía algunos meses que demostraba tener perturbadas sus facultades mentales, por lo que se le trataba ya con prevención.

Al detenerlo la guardia civil, por orden del juez, ingresó en la cárcel del partido de Manacor.

—El señor Gobernador civil en vista del excesivo precio a que se venden los huevos en la capital ha dirigido un oficio al señor Alcalde para que haga público, por medio de un bando, que se pondrá en vigor la tasa señalada a los huevos o sea a Ptas. 2'50 docena.

Como el hecho de haberse descubierto días pasado un contrabando de huevos hace suponer que hay abundancia de dicho artículo, el Gobernador está dispuesto a permitir la exportación

legal siempre que el mercado esté suficientemente abastecido a precio de tasa.

Si por el contrario, los puestos de venta no están suficientemente abastecidos, se llegará incluso a la prohibición de embarque de aves.

—El señor Gobernador Civil recibió ayer una comunicación del Ministro de la Gobernación, participándole que habiéndole concedido el Delegado del Gobierno en Menorca la licencia que tenía solicitada, designara a uno de los oficiales de este Gobierno Civil para ponerse al frente de aquella Delegación, mientras dure la licencia del delegado en propiedad.

El Gobernador designó al oficial segundo don Jaime Fiol, quien saldrá inmediatamente para la vecina isla.

—Se ha señalado el 30 del actual para la vista ante el Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo del recurso interpuesto por el médico don Miguel Ferrando contra el fallo de este Excmo. Diputación de Baleares, de 29 de Octubre de 1919, por el que se le destituyó de su plaza de profesor de número, sección de cirugía del Hospital, que había obtenido por oposición.

El Tribunal estará constituido por el Ilmo. señor Presidente de la Audiencia, magistrados señores Santurio y San Juan y catedráticos abogados señores Estelrich y Bonet de los Herreros. De la defensa de la Diputación se halla encargado el señor Abogado del Estado don Fausto Morell, y de la del señor Ferrando, el abogado don Fernando Pou.

—Algo podemos decir, ya que se ha hecho público cuanto ha ocurrido en el seno del partido liberal mallorquín con motivo de la próxima lucha electoral en Menorca. La Prensa menorquina se ocupa también en lo ocurrido: «El Bien Público» combatió rudamente la candidatura del Dr. Llansó; «La Voz de Menorca», al dar cuenta de que los liberales de aquella isla han pasado del romanismo al albismo, dice que el Sr. March les dotará de local.

Parece que el apoyo oficial y, en consecuencia, de los conservadores al doctor Llansó es a cambio de que los liberales de aquí observen absoluta neutralidad ante las próximas elecciones en Ibiza.

El señor Feliu, decididamente, ha exteriorizado su disgusto contra lo ocurrido y no piensa volver a frecuentar el Círculo liberal mientras la dirección del partido esté, como resulta ahora, en manos del Sr. March.

¿Tendrá aún mayores consecuencias, en Mallorca lo ocurrido con motivo de la lucha electoral en Menorca? Se cree que sí, dado el cercano parentesco del señor Feliu con el exministro don Alejandro Rosselló, proclamado jefe del partido liberal mallorquín. Se hace notar que lo tramado con respecto de Menorca se ha hecho a espaldas del señor Rosselló.

—Los diarios de Mahón publican el siguiente telegrama del señor García Parreño:

«Han quedado dispuestos para la firma del Ministro varios créditos para obras esa Base Naval por valor de setenta y cinco mil pesetas conforme tenía solicitado Jefe esa Base.—Parreño».

—Leemos en un periódico de «Mahón»: «Anteayer nos fué facilitada una noticia que no pudimos incluir en el número anterior a causa del exceso de original».

Es el caso, que cuando un pescador venía por la mañana cargado con su mercancía, al hallarse en el punto conocido por «Es Planás», recibió tan fuerte empujón que le hizo caer de bruces.

Al levantarse vió, con la natural sorpresa, que le había embestido una enorme bandada, una nube puede decirse, de extorninos.

Hay que tener en cuenta que se trata de un hombre corpulento y fuerte».

DE LA PENINSULA

—Anoche en la calle de Montpellier, de la barriada de San Andrés, el fundidor Evaristo Vilaplana, de 19 años de edad, fué herido por disparos de revolver, por tres desconocidos.

Recibió las heridas en el vientre y está gravísimo.

Biblioteca Provincial Palma

Vilaplana pertenece al sindicato único y parece que formaba en una banda terrorista. Se le acusaba de haber tomado parte en el atentado contra un obrero del sindicato libre.

Ahora seguía los pasos del Director de la fábrica de motores Hispano Suiza, cuyo personal es del Sindicato libre.

—Granada.—A la una y media de esta madrugada ha fallecido el Arzobispo Excmo. Sr. D. José Meseguer y Costa, víctima de un ataque de uremia que se le presentó ayer por la mañana. Recibió los auxilios espirituales.

Al morir le rodeaban su hermana y su sobrino el canónigo Magistral.

El difunto Prelado contaba 77 años, anteriormente había ocupado la Sede de Lérida.

—El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra publica la siguiente R. O.

Se amplía hasta el día 22 inclusive del mes actual, el plazo para que pueden acogerse a los beneficios del capítulo 20 de la vigente ley de reclutamiento, los reclutas del reemplazo de 1920 y agregados al mismo.

Dentro del mismo plazo podrán los beneficios del artículo 263 de la referida ley, los que ya estuviesen acogidos a los del artículo 367.

Igualmente y hasta la indicada fecha podrán abonar el segundo y tercer plazo vencido, los que hubiesen dejado de efectuarlo a su debido tiempo.

Los individuos que se acoja a los beneficios concedidos por estos artículos, quedan obligados a presentar certificado de aptitud en las mismas condiciones que los demás reclutas de dicho reemplazo que se hayan acogido a los beneficios del capítulo 20, antes del sorteo.

Las instancias recibidas en el ministerio en solicitud de los indicados beneficios quedan sin ulterior resolución, por comprenderlas esta circular.

—El general Berenguer comunica al ministro de la Guerra que el Comandante general de Melilla le dice que las últimas posiciones fueron ocupadas sin ninguna baja.

Se hizo el repliegue con completa tranquilidad.

Las posiciones ocupadas favorecen nuestra acción, esperándose la presentación de jefes importantes de la kábila de Beni Sadi.

—El diario *El Imparcial* se ocupa muy extensamente de las discrepancias que han surgido entre los elementos socialistas y sindicalistas.

Dice que con ello se han confirmado sus predicciones, pues siempre estimó que era absurdo el maridaje que se había concertado entre ambos elementos.

Afirma que dicho pacto se había hecho con miras a asegurar la elección de Pablo Iglesias, y ahora los sindicalistas se lo niegan tildando al socialismo de partido extremo de la burguesía.

En cambio los socialistas afirman que la tiranía sindicalista es para los obreros más terrible que la tiranía capitalista, realizada—agregan—por unos cuantos individuos irresponsables e inconscientes.

DEL EXTRANJERO

—En el ministerio de Estado han facilitado la siguiente nota:

«El embajador de España en Berlín comunica al ministro de Estado que el Gobierno alemán ha dispuesto que el reparto del contingente de vinos, cuya importación se autoriza, y que se determina próximamente, se haga sin distinción de nacionalidades entre las casas españolas y alemanas, y que los interesados estén obligados a demostrar que han importado vino durante los años 1911 a 1914.

Igualmente participa dicho embajador, por lo que se refiere a la importación de naranjas, que sólo se concedan permisos a las casas que las hayan importado antes de la guerra, que las que hubiesen importado en aquella época más de mil docientas toneladas, se les podrá otorgar un permiso para una cantidad que no pase de 100 toneladas para cada petición, sin que pueda ser concedida otra autorización a la misma casa, mientras que ésta no haya demostrado que ha hecho uso de la primera.

SECCION LOCAL

Jamás se vió una terquedad igual a la que ha tomado este principio de invierno en tenernos constantemente metidos en agua. Quieran o no los agricultores, no pasa semana sin que caigan lluvias más o menos abundantes. Ayer empezó la última tanda y al escribir hoy estas líneas no se dá todavía el mal tiempo por vencido y continúa lloviendo con sólo muy cortas y contadas intermitencias.

De esto ya van más de dos meses, sin conseguirse siquiera una tregua que permitiera el desagüe de las tierras encharcadas y su preparación para recibir la semilla de la próxima cosecha. Y esto inquieta ya muy seriamente a nuestros paisanos, porque la generalidad de ellos viven del campo. El trastorno que en su economía doméstica podría sufrir nuestra ciudad si la situación

Grandes
Almacenes

SAN JOSÉ

Palma de
Mallorca

Vda. de IGNACIO FIGUEROLA

Laneria, Pañería, Mercería, Sedería, Sastrería, Modistería, Camisería

Ventas al contado —:— (Precio fijo) —:— Teléfono número 217

Esta casa no tiene Sucursales

actual perdurara mucho tiempo, es de un alcance que sólo puede calcularse cuando lleguen a tocarse de cerca sus efectos.

El miércoles último, con motivo de haber sido mordidas por perros rabiosos varias personas en diferentes poblaciones de esta isla, el Sr. Alcalde publicó un bando reproduciendo la Circular del Sr. Gobernador Civil de esta provincia que prohíbe la circulación de perros tanto en poblado como en despoblado sin llevar bozal con cruz de hierro y regilla fuerte y resistente como también un collar con placa expedida por esta Alcaldía, pues se dará muerte a los animales de esta clase que vayan sin dichos requisitos, siendo sus dueños multados con 25 pesetas.

En la madrugada de ayer falleció en Palma, a edad avanzadísima, la virtuosa señora D^a Calamanda Peña, viuda de nuestro paisano el farmacéutico D. Sebastián Barceló y hermana del malogrado poeta D. Pedro de Alcántara.

Dadas las extensas relaciones y amistades con que cuentan en esta ciudad ambas familias, la muerte de la anciana señora habrá sido entre nosotros generalmente sentida.

Rogamos a Dios por el alma de la finada y enviamos a su familia nuestro pésame.

Tal desanimación ha entrado en los negocios de almendrón, que las casas comerciales que en él trafican han suspendido temporalmente sus operaciones, diciéndonos hoy que dicho fruto no tiene cotización.

En el cine del Teatro Principal se anuncian para esta noche y mañana los estrenos de las interesantes películas «¡Codicia!» y «La Prometida del Sol», divididas en una serie de episodios.

En la Administración de loterías de esta ciudad se ha puesto a la venta la remesa de billetes correspondientes al sorteo del día 3 de Enero próximo.

Cada décimo vale 15 pesetas.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 4 de Diciembre de 1920

La presidió el Sr. Alcalde don Guillermo Pelleró Santandreu, con asistencia de 6 concejales. Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de haberse recaudado durante la presente semana, por el arbitrio Transporte de reses, la cantidad de 12'07 pesetas.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este Municipio.

Se acordó que la instancia de D. Francisco Serrer que solicita realizar obras, pase a informe de la Comisión respectiva.

Visto el informe de la Comisión de obras a las instancias de Benito Mila, Antonio Mas y Jaime Gelabert, fueron aprobadas.

Igualmente fué aprobada la de Miguel Monserrat y Rigo para realizar las obras que solicita en la fachada de su casa calle del Norte, sugeriéndose a la alineación y rasante que le marque la Comisión de obras.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes.

Se acordó que las liquidaciones de venta de placas para carruajes y perros pase a informe de la Comisión de Hacienda.

Se enteró el Ayuntamiento de haber sido aprobadas por el Sr. Gobernador Civil de la provincia las cuentas municipales del año 1914.

Se nombró en propiedad Inspector de carnes y de Higiene pecuaria a D. Guillermo Soler Serra, Veterinario.

Se acordó conceder permiso a Concepción Piña para construir una alcantarilla en la calle de Badaluch.

Se presentó una denuncia hecha por la guardia rural durante la presente semana.

Se presentaron tres relaciones de prestación personal verificada en varios caminos municipales.

Se enteró el Ayuntamiento de una carta del Sr. Estela de Palma sobre fletamiento de un bu-

que de vela para transportar trigo de la Argentina y en su vista se acordó escribir a D. Miguel Monserrat pidiéndole precio de trigo a bordo puerto Palma.

Y se levantó la sesión.

SE VENDE

la casa y jardín llamada del francés

situada en las inmediaciones de esta ciudad. Para informes en esta imprenta.

TINTAS PARA ESCRIBIR

WIGTY

De venta en las buenas Papelerías

VENTA DE UNA CASA

Se desea vender la de la calle Darder señalada con el número 12.

Darán informes en la misma.

LOTERIA NACIONAL

Están en venta los billetes correspondientes al sorteo del día 3, a 15 pesetas décimo.

AURORA

Compañía Anónima de seguros a prima fija

fundada en el año 1900

Capital desembolsado 3.000.000 de pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SOCIEDAD SUIZA DE SEGUROS

CONTRA LOS ACCIDENTES,

EN WINTERTHUR.

Capital desembolsado 6.000.000 de francos

Seguros contra accidentes colectivos, individuales y de responsabilidad civil.

AGENTE EN ESTA CIUDAD

Miguel Vadell (a) Curt.

AGENTE GENERAL

Juan Oliver.—calle Misión 60.—Palma.

EL SOL NACIENTE

Compañía de Seguros Sociales S. A.

RAMO DE ENFERMEDADES

Autorizada por R. O. de 16 de Junio 1919.

Constituido el depósito que marca la Ley

Capital suscrito completamente desembolsado 15.000 pesetas.

Domicilio social. Ancha, 20, Simon Oller, 1 principal Barcelona

Delegado en Felanitx Joaquin Oliver Ramón.—Plaza Constitución N.º 5.

Dará informaciones de dicha sociedad; admite socios, suscripción mensual 1 pta 10 céntimos para recibir en caso de enfermedad 3 Ptas. diarias.

MÁQUINAS DE COSER Y BORDAR

DE LA ACREDITADA CASA

SUCESORES **BANQUÉ**

Representante en Felanitx

Simon Obrador Ramis

Calle Mayor, n.º 30

PAPEL PARA FUMAR

marcas Salvia y Palillos. Se venden en esta imprenta. 12 libritos 45 céntimos.

IMPRENTA DE B. REUS